



La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)

Education for Sustainable Development (ESD)

Enrique Maya-Cámara

Facultad de Educación
enriquemayacamara@usal.es

Martha Helena Ramírez-Bahena

Facultad de Educación
mh.ramirez@usal.es

Resumen

La Educación en Desarrollo Sostenible es una de las principales apuestas de la UNESCO para formar a los futuros ciudadanos que serán capaces de hacer frente a los mayores desafíos a los que se enfrenta la humanidad: el cambio climático, la degradación medioambiental, la pérdida de biodiversidad, la pobreza o las desigualdades, todos ellos se engloban en los ambiciosos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así pues, se han marcado estrategias para que la educación sea uno de los principales catalizadores en la consecución de estos ODS. Se ha creado el marco EDS para 2030, que tiene el objetivo de integrar el desarrollo sostenible y los ODS en la educación para un aprendizaje que promueva el desarrollo sostenible y la consecución de los ODS. La EDS viabiliza esa consecución promoviendo la conciencia acerca de esos objetivos en los contextos educativos, promoviendo una visión crítica de los ODS dentro de distintos contextos, así como llamando a la acción para alcanzar los ODS. La Educación para el Desarrollo Sostenible aumenta el conocimiento, genera la conciencia e impulsa a la acción dentro de tres dimensiones de aprendizaje: social y emocional, cognitivo y conductual. Persigue el desarrollo sostenible ofreciendo intervenciones educativas pertinentes. Lo que implica cambios en actitudes y acciones desde un nivel individual al colectivo.

EDUCACIÓN, CALIDAD, ODS, EDS, CLIMA, MEDIOAMBIENTE, JUSTICIA, SOSTENIBILIDAD

Abstract

Education in Sustainable Development is one of UNESCO's main commitments to train future citizens who will be able to face the greatest challenges facing humanity: climate change, environmental degradation, loss of biodiversity, poverty, or inequalities, all of them are included in the ambitious 17 Sustainable Development Goals. Thus, strategies have been set for education to be one of the main catalysts in achieving these SDGs. The ESD 2030 framework has been created, which aims to promote the integration of sustainable development and the SDGs in education and learning, integrating them into all activities that promote sustainable development and the SDGs. ESD enables the achievement of the 17 SDGs by raising awareness of the 17 SDGs in educational contexts, promoting a critical and contextualized understanding of the SDGs, as well as mobilizing action towards the achievement of the SDGs. Education for Sustainable Development aims to increase knowledge, awareness, and action through an approach from three dimensions of learning: social and emotional, cognitive, and behavioral. ESD focuses on transformation for sustainable development by offering relevant educational interventions. This idea implies changes in individual action intertwined with the reorganization of social structures. To this end, ESD must guide the transformation in a fairer and more sustainable direction.

EDUCATION, QUALITY, SDGS, ESD, CLIMATE, ENVIRONMENT, JUSTICE, SUSTAINABILITY

Los orígenes

de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) tienen lugar en los años 60 y 70 con la denominada Educación ambiental que, posteriormente, a través de numerosas reuniones de expertos y dirigentes de todas las naciones del mundo, se ha transformado en una de las herramientas más poderosas para abordar los mayores desafíos a los que nos enfrentamos la humanidad en conjunto.

Un hecho que, a simple vista, pareciera ser algo aislado, pero que algunos historiadores marcan como algo que impulsó la conciencia acerca del cuidado de nuestro entorno, fue la imagen de nuestro planeta desde el espacio, la fotografía tomada por el astronauta William Anders en 1968. La tripulación del Apolo 8 dejó atrás la Tierra y voló alrededor de la Luna. Esta icónica fotografía se conoce como "Earthrise", y logró que la gente fuese consciente de lo bello y frágil que es nuestro planeta, siendo el único hogar del ser humano.



Figura 1. "Earthrise": la Tierra, nuestro hogar. Fuente: NASA (1968)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por sus siglas en inglés, es la agencia internacional de las Naciones Unidas especializada en Educación. La Educación es la mayor prioridad para la UNESCO, un derecho fundamental, el cimiento para la paz y el desarrollo sostenible.

Lo que hoy denominamos Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) tiene ya, una larga historia (Figura 02) hasta que se considera hoy, como la respuesta a los mayores desafíos a los que nos enfrentamos como humanidad. Nuestras actividades a lo largo del tiempo, principalmente desde la revolución industrial, han alterado los ecosistemas de la Tierra. Estas alteraciones han comenzado a poner en peligro nuestra propia supervivencia, generando cambios que cada vez son más difíciles de revertir. Es necesario contener el calentamiento global antes de que llegue el punto de no retorno y alcancemos niveles catastróficos. Así pues, la UNESCO, con el programa de educación “EDS para 2030”, define las pautas, la hoja de ruta a seguir para abordar los problemas sociales, ambientales y económicos de forma integral u holística, con el objetivo de cambiar el rumbo hacia la sostenibilidad a través de los cambios sociales y personales que pueden producirse con una Educación de Calidad, lo que posibilita el logro de los demás ODS.

Se pretende que la educación para el desarrollo sostenible (EDS) proporcione a los estudiantes de todos los niveles, los conocimientos, competencias, valores y fortalezca actitudes necesarias para superar los desafíos mundiales que se ven interconectados, a los que debemos hacer frente, fundamentalmente el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la pobreza y las desigualdades. La EDS busca preparar a los estudiantes, futuros ciudadanos, para encontrar soluciones a los problemas de hoy y de mañana. La educación debe empoderar a las personas, para tomar decisiones fundamentadas y actuar para alcanzar una sociedad que cuide nuestro planeta, nuestro hogar. Así pues, la UNESCO, pretende impulsar que la educación ambiental sea un componente clave de los planes de estudio para 2025. La Organización señala que, más de la mitad de ellos, no hacen referencia al cambio climático, mientras que sólo el 19% se ocupa de la biodiversidad.

La Declaración de Berlín menciona una serie de políticas destinadas a transformar la educación en un sentido amplio, abarcando la enseñanza, el aprendizaje, la formación profesional y el compromiso cívico. También destaca la necesidad de aplicar la Educación para el Desarrollo Sostenible centrándose en las habilidades cognitivas, el aprendizaje social y emocional, la



DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A LA EDS

1972

Conférence de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo.

- La Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano proclama: "Defender y mejorar el medioambiente para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en un objetivo imperativo para la humanidad".
- Recomendación 96 de la Conferencia de Estocolmo de 1972 ve la educación ambiental como un medio crítico para hacer frente a las crisis medioambientales del mundo. El Principio 19 de la Declaración de Estocolmo establece, entre otras, que "Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar los bases de una opinión pública bien informada, y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio ambiente en todo su dimensión humana".

1977

Primera Conferencia Inter-gubernamental sobre Educación Ambiental en Tbilisi (Georgia)

- En la Conferencia se expusieron el papel, los objetivos y las características de la educación ambiental, y se establecieron varios objetivos y principios para la educación ambiental.
- En la Declaración de Tbilisi se señaló "el importante papel de la educación ambiental en la preservación y la mejora del medio ambiente mundial, así como en el desarrollo racional y equilibrado de las comunidades del mundo".

1987

Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Nuestro Futuro Común (conocido también como Informe Brundtland)

- Se definió el desarrollo sostenible como el "desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades".

1992

Conférence de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre de Río o Cumbre para la Tierra)

- En el capítulo 36 del Programa 21 se consiguieron las debidas internacionalmente sobre el papel decisivo de la educación, la formación y la sensibilización para el logro del desarrollo sostenible.
- "La educación es de importancia crítica para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo".
- Cambio climático: se dedicó al artículo 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a la educación, la formación, la sensibilización del público y el acceso a la información relacionada con el cambio climático.
- Diversidad biológica: el artículo 13 del Convenio sobre la Diversidad Biológica insta a elaborar "programas de educación y sensibilización del público en lo que respecta a la conservación y la educación sostenible de la diversidad biológica", y se acompaña de un programa de trabajo sobre comunicación, educación y conciencia pública, cuya actividad prioritaria 10 consiste en fortalecer la educación formal y no formal sobre diversidad biológica.

2002

Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Cumbre de Johannesburgo)

- Se incluyó la propuesta de proclamar un Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible en el Plan de Aplicación de Johannesburgo.
- En la resolución 57/254 de la Asamblea General de las Naciones Unidas se proclamó el periodo 2005-2014 Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y se designó a la UNESCO como organismo rector.

2005

Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible ha "impulsado a cientos de miles de personas a reorientar la educación en todo el mundo hacia un objetivo central: aprender a vivir y trabajar de manera sostenible".

- Reducción del riesgo de desastres: Marco de acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la Resiliencia de las Naciones y Comunidades ante los desastres, y el posterior Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

2009

Conférence Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible en Bonn (Alemania)

- En la Declaración de Bonn se hizo hincapié en la EDS como una "metade capaz de salvar vidas" en el futuro, que dota a las personas de la capacidad de cambiar, y se recomendó promover la EDS como una forma de "invertir en el futuro".

2012

Conférence de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio +20)

- "Promover la educación para el desarrollo sostenible e integrar el desarrollo sostenible de manera más activa en la educación más allá del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible".
- Consumo y producción sostenibles: Programa de Estilos de Vida Sostenibles y Educación del Mercado Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenible (2012-2021)

2014

Conférence Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible en Aché-Ngaya (Japón)

- Lanzamiento del Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible (2015-2019). El objetivo del Programa de Acción Mundial es "generar e intensificar iniciativas en todos los ámbitos de la educación y el aprendizaje a fin de avanzar los avances hacia el logro del desarrollo sostenible". Para ello se centra en cinco prioridades, consideramos puntos de apoyo clave para impulsar la agenda del EDS.
- En la Declaración de Aché-Ngaya sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, aprobada en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible de 2014, se reafirma que la EDS es un medio de aplicación vital para el desarrollo sostenible.

2015

Aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda 2030 por la transformación global.

- "La meta 4.7 consiste en asegurar que de aquí a 2030 "todas las alumnas adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible...".
- "La meta 12.8 llama a "asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza".
- "La meta 13.3 se centra en "mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación del cambio climático".
- "Declaración de Intenciones sobre la Educación 2030: "Nuestra visión es transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos".
- "Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible (2015-2019): "Partiendo de los logros del Decenio, el Programa de Acción Mundial se propone generar y apoiar a gran escala iniciativas concretas en materia de EDS".
- "Conférence de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), Artículos 11 y 12 del Acuerdo de París, el documento final de la COP23, Artículo 12 "Las Partes deberán cooperar en la adopción de los medidas [...] para mejorar la educación, la formación, la sensibilización y participación del público y el acceso público a la información sobre el cambio climático...".

2016

Ciudades y comunidades sostenibles: aprobación de la Nueva Agenda Urbana en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)

2017

Resolución 72/223 de la Asamblea General de las Naciones Unidas: se reconoce explícitamente la EDS es "un elemento integral del Objetivo de Desarrollo Sostenible referente a la educación de calidad, y posible de manera decisiva el logro de todos los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Océanos: Llamados a la acción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos y Decenio de las Naciones Unidas de los Océanos Sostenibles (2021-2030):

- "Mejorar los planes orientados a fomentar la educación relacionada con los océanos [...] a fin de promover los conocimientos sobre los océanos y una cultura de conservación, restablecimiento y uso sostenible de nuestros océanos"

2019

40ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO: aprobación de un marco para la aplicación de la EDS después de 2019: EDS para 2030 (2020-2030).

Resolución 74/233 de la Asamblea General de las Naciones Unidas "Alenta a los Gobiernos a que reafirmen los esfuerzos para integrar e institucionalizar de forma sistemática la educación para el desarrollo sostenible en el sector de la educación y otros sectores pertinentes".

Figura 2. Historia de la Educación para el Desarrollo Sostenible

colaboración, la capacidad de resolver problemas y el fomento de la resiliencia, entre otros.

“La educación para el desarrollo sostenible no debe ser un privilegio, sino accesible a todos. El éxito del programa de Educación para el Desarrollo Sostenible 2030 nos acercará a todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, dijo la canciller alemana Angela Merkel en su discurso de bienvenida. Se refirió a la amplia red de socios alemanes que trabajan por la sostenibilidad en todos los niveles de la educación y la formación.

Para Laurent Fabius, quien presidió la COP21 que dio lugar al Acuerdo Climático de París, “la lucha contra el cambio climático empieza en la escuela.” Recordó los compromisos de este acuerdo en materia de educación y pidió que se redoblen los esfuerzos para mejorar la formación del profesorado en materia de Educación para el Desarrollo Sostenible, al tiempo que se incrementa la financiación: “2021 es el año en que superaremos la pandemia y nos embarcaremos en un modelo de desarrollo sostenible para el futuro que debe incluir la EDS. Si perdemos esta oportunidad, perderemos décadas. Es una carrera contra el tiempo.”

La adopción de la Declaración de Berlín dará un impulso a la aplicación de la Hoja de Ruta (UNESCO, 2020) de la EDS para 2030, el marco de esta década de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Se pedirá a cada Estado miembro de la UNESCO que cree una red de actores que juntos puedan poner en práctica esta ambiciosa visión de la educación.

Después de Berlín, el año 2021 debería ofrecer a los Estados otras oportunidades para concretar este compromiso, especialmente en dos conferencias de la ONU, la COP15 sobre biodiversidad en Kunming (China) y la COP26 sobre cambio climático en Glasgow (Reino Unido).

La Educación para el Desarrollo Sostenible para 2030

Educación para el Desarrollo Sostenible: hacia la consecución de los ODS o “EDS para 2030” es el marco a nivel internacional para implementar la educación para el desarrollo sostenible en 2020-2030. Este marco, destaca el papel de la educación para la consecución de los ODS. Tiene por objetivo analizar los fundamentos de la educación y a partir de ahí, encausar a todos los participantes de los distintos niveles educativos hacia el desarrollo sostenible. Queda muy poco tiempo y es crucial acelerar la EDS para alcanzar los ODS.



Figura 3. Hoja de ruta de la EDS. Fuente: UNESCO (2020)

Para traducir el marco EDS para 2030 en medidas concretas, la UNESCO (2020) ha diseñado una hoja de ruta en la que se identifican las áreas específicas de trabajo y las medidas de intervención que deben poner en marcha los Estados Miembros, así como las organizaciones de la sociedad civil. El sistema educativo de cada país debe potenciar los cambios necesarios para encontrar el rumbo adecuado a un mundo justo y sostenible, nuestro futuro depende de cómo actuemos en el presente.

Nuestra supervivencia depende de que aprendamos a vivir juntos de forma sostenible, depende de que seamos capaces de cambiar nuestra forma de pensar y actuar. La EDS se consolida para abordar los problemas relacionados con la sostenibilidad. Se busca el empleo de pedagogías innovadoras que potencien la acción de los individuos y comunidades para transformar su realidad a una sociedad sostenible.

Propósito y objetivo de la EDS

La EDS forma parte de la meta 4.7, contribuye a los 17 ODS, es especialmente importante para la agenda mundial de educación reflejada en el ODS 4. Se considera el desarrollo de competencias transversales dentro del aprendizaje, haciendo énfasis en tres dimensiones de este: conductual, cognitivo y socioemocional, aplicables a todos los entornos de la educación. Se busca potenciar competencias relacionadas con la empatía, la conciencia del otro, la solidaridad, además de la adopción de medidas para impulsar el avance del ODS 4. Se busca fortalecer una educación para toda la vida, no solo a través de los éxitos individuales, sino también a los colectivos que promuevan a la prosperidad de la comunidad mundial. No solo es importante el acceso a la

educación y la mejora de los resultados del aprendizaje, es necesario hacer hincapié en los contenidos de ese aprendizaje y en como contribuyen a la sostenibilidad de nuestro planeta. Con esto se pone de manifiesto que la EDS dentro del ODS 4, está interconectada a los otros ODS.

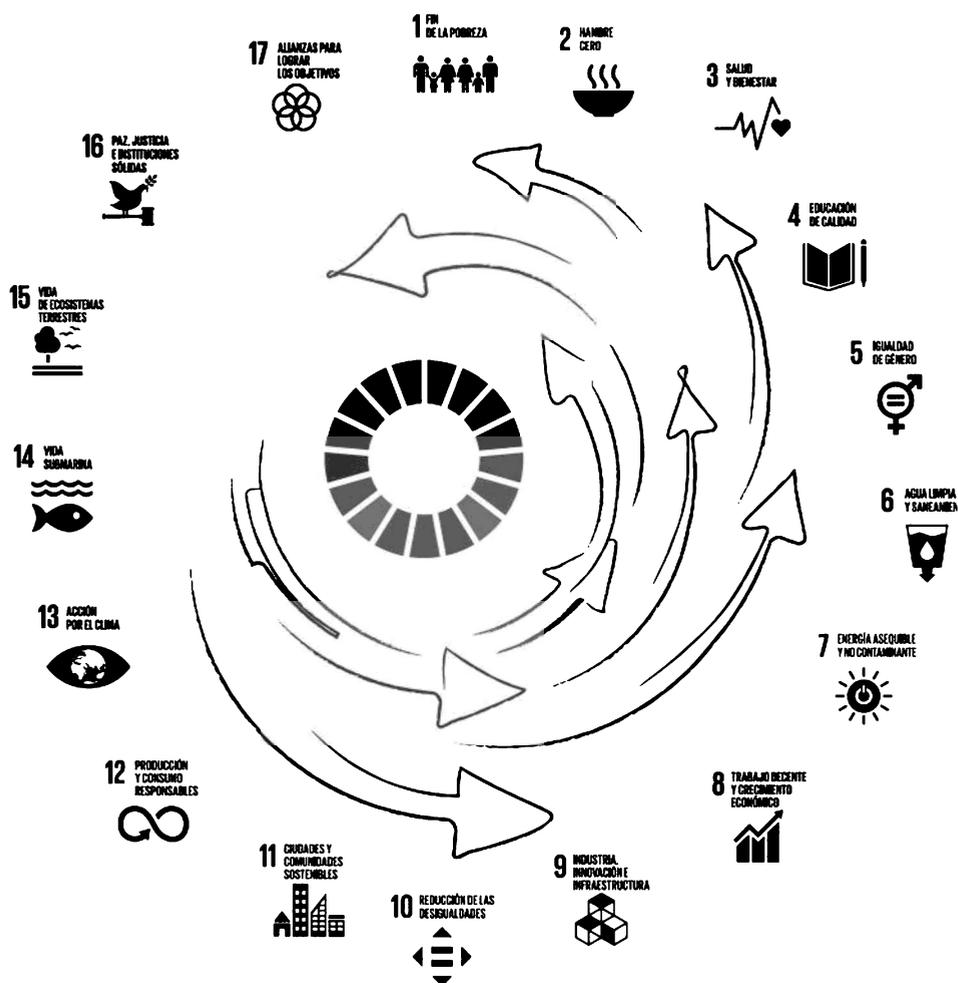


Figura 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible
Fuente: UNESCO (2020)

Propósito

Contribuir a la consecución de los ODS construyendo un mundo justo, una sociedad sostenible.

Objetivo

Integrar de forma efectiva la EDS y todos los ODS en las políticas, en las esferas de aprendizaje de todos los niveles educativos, empoderando en capacidades decisivas para actuar y promover el cambio hacia una sociedad sostenible a educadores y educandos, desde un plano local a uno global.

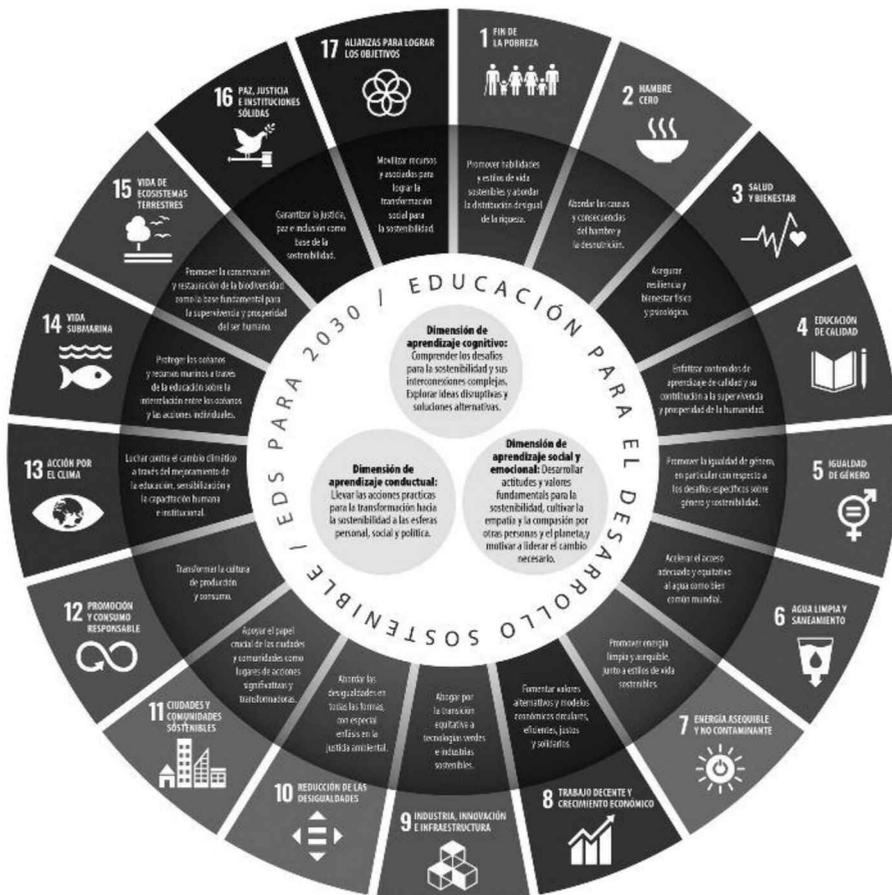


Figura 5. Explicación de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible
 Fuente: UNESCO (2020)

Posibilidades de la EDS

El marco EDS para 2030 pone de manifiesto que la educación es el principal motor de la sociedad para la consecución de los 17 ODS. En 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas, señaló que la EDS es un elemento integral del ODS 4, y que posibilitaba de manera definitiva el logro de todos los demás ODS. La EDS posibilita el logro de los 17 ODS de la siguiente forma:

- Concientiza acerca de los desafíos que abordan los 17 ODS: mejora la comprensión sobre lo que son y cómo están vinculados al bienestar individual y colectivo de la sociedad.
- Promueve el debate para comprender de forma crítica la problemática que aborda cada ODS, mostrando la complejidad del desarrollo sostenible, que busca un equilibrio entre satisfacer las necesidades presentes sin comprometer el futuro de los que vendrán después.
- Plantea el cómo se interrelacionan los diferentes ODS y promueve la oportunidad de encontrar el equilibrio.
- El propósito y el objetivo del marco EDS para 2030, es crear un mundo en el que todos los gobiernos incorporen la EDS.
- Posibilita que los educadores, educandos de todo el mundo, adquieran habilidades, valores, conocimientos, e integren actitudes en su vida que sean necesarias para promover el desarrollo sostenible y alcanzar los 17 ODS. Así como las instituciones en las que se forman los educadores integren de forma sistemática la EDS.

En la imagen de la página siguiente se muestra el marco EDS para 2030 propuesto por la UNESCO en 2020, además de las actividades de los Estados miembros.

Bibliografía

- UNESCO. (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje. En [unesdoc.unesco.org](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423), Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>
- UNESCO. (2018). Guía Abreviada de Indicadores de Educación para el ODS 4. Recuperado de <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/quick-guide-education-indicators-sdg4-2018-sp.pdf>



Figura 6. Marco EDS para 2030 UNESCO (2020)
Fuente: UNESCO (2020)

UNESCO. (2020). Educación para el desarrollo sostenible: hoja de ruta. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896?posInSet=6&queryId=a2ae09fa-a05f-4439-9c08-2be358c634b2>